

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRELAGUNA S. A.

Guayaquil, 30 de Junio del 2011

Señores Accionistas  
**INMOBILIARIA TORRELAGUNA S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA TORRELAGUNA S. A.** correspondiente al año 2010

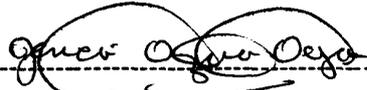
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2010 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

  
Ing. **Jesica Azúa Ayón**  
**COMISARIO**  
C.C. : 0910812551

